



OM | **Oficialía Mayor**



S.E. 18/2026

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO S.E. 18/2026 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:30** horas del día **15 de abril de 2026**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria No. **S.E. 18/2026** se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua en adelante el "**Comité**"), por tal motivo, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

1. Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "**Comité**" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Suplente del Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, quien ostenta el cargo como presidente del "**Comité**", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "**Ley**") y en el inciso g) de la fracción II del artículo 19 de su Reglamento.

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. Francisco Javier Lechuga Ortíz, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Mayra Aracely Molina Rodríguez, Vocal-Suplente del Despacho de Presidencia Municipal; la Lic. Alejandra Carrera Ramírez, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Humanos; la Lic. Fabiola Anahí Zea Jurado, Vocal-Suplente de la Coordinación de Relaciones Públicas; el Lic. Carlos Roberto Pérez Machado, Vocal-Suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; la Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas, en su carácter de Secretario Ejecutivo-Suplente del Secretario de H. Ayuntamiento; la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, en su carácter de Asesor por la Sindicatura Municipal; la Lic. Jessica Nohemí Ortega Castillo, Invitada de la Proveeduría Municipal y el Lic. José Luis Tena Tarango, invitado de la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos.

2. Para el desahogo del punto 2:

El Despacho de Presidencia Municipal requiere la **contratación del servicio de seguimiento a los eventos políticos y económicos nacionales que puedan tener un impacto sobre la gestión del Ayuntamiento de Chihuahua**, a través de un procedimiento de adjudicación directa por monto, por la cantidad de **\$950,000 00** (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se somete a consideración la aprobación del procedimiento de adjudicación directa por monto, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requiriente.

Se les solicita a los miembros del "**Comité**" con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del "**Comité**" con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a VOTO y en base al escrito de selección del procedimiento emitido y signado por el Jefe de Gabinete, se aprueba la contratación solicitada, a través de un procedimiento de adjudicación directa por monto, con fundamento en los artículos 29 fracciones IV último párrafo y XV, 40 fracción II, 72 y 74 fracción I de la "**Ley**".



OM | Oficialía Mayor



El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo CA 067/2026.

ASUNTO GENERAL I:

Se da cuenta de los informes hechos llegar por la Subdirección de Recursos Humanos sobre las dictaminaciones realizadas atendiendo a lo previsto en los artículos 73 fracción XII de la "Ley", así como el 75 fracción III de su Reglamento, relativos a:

- La adquisición de obsequios para rifa por el festejo del Día de la Niñez para hijos de empleados al servicio del Municipio de Chihuahua, por un monto total de **\$477,316.80 (cuatrocientos setenta y siete mil trescientos dieciséis pesos 80/100 Moneda Nacional)**.
- Contratación de salón de eventos infantiles y servicios varios para festejo de la Niñez para hijos de empleados al servicio de Municipio de Chihuahua, por un monto total de **\$734,744.00 (setecientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional)**.

ASUNTO GENERAL II:

Se da cuenta de los informes hechos llegar por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, sobre las dictaminaciones realizadas atendiendo a lo previsto en los artículos 73 fracción XII de la "Ley", así como el 75 fracción III de su Reglamento, relativos a:

- La adquisición de alimentos para el evento de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Juventud, por un monto total de **\$8,970.00 (ocho mil novecientos setenta pesos 00/100 Moneda Nacional)**.
- La adquisición de alimentos para el evento de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Juventud, por un monto total de **\$7,225.00 (siete mil doscientos veinticinco pesos 00/100 Moneda Nacional)**.

ASUNTO GENERAL III:

Se da cuenta del informe hecho llegar por la Coordinación de Relaciones Públicas, sobre la dictaminación realizada atendiendo a lo previsto en los artículos 73 fracción XII de la "Ley", así como el 75 fracción III de su Reglamento, relativo a la contratación del servicio de alimentos para desayuno para el evento "Día de la Niñez 2026", por un monto total de **\$39,000.00 (treinta y nueve mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**.

Por lo anterior este Comité recibe dichos informes.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:43 horas, del día 15 de abril del año 2026, se da por concluida la presente sesión número S.E. 18/2026, y se firma para su constancia esta acta, la cual consta de 4 hojas.

NOMBRE	CARÁCTER	TITULAR/SUPLENTE	FIRMA
Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia Oficial Mayor	Presidente	Lic. Abril Portillo de la Fuente Suplente del Presidente del "Comité" y Oficial Mayor	



Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez Tesorera Municipal	Vocal	Lic. Francisco Javier Lechuga Ortíz Suplente de la Tesorera Municipal	
Lic. Ana Lucía Herrera Navarro Jefa del Despacho de Presidencia Municipal	Vocal	Lic. Mayra Aracely Molina Rodríguez Suplente del Despacho de Presidencia Municipal	
Lic. Luis Enrique Santos Balderrama Subdirector de Recursos Humanos	Vocal	Lic. Alejandra Carrera Ramírez Suplente del a Subdirección de Recursos Humanos	
Lic. Elizabeth García Santoyo Coordinadora de Relaciones Públicas	Vocal	Lic. Fabiola Anahí Zea Jurado Suplente de la Coordinación de Relaciones Públicas	
Lic. Mario Eduardo García Jiménez Director de Desarrollo Humano y Educación	Vocal	Lic. Carlos Roberto Pérez Machado Suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón Secretario del H. Ayuntamiento	Secretario Ejecutivo	Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento	
Mtra. Olivia Franco Barragán Síndica del H. Ayuntamiento	Asesor	Lic. Martha Julieta Orta Aldaba Por la Sindicatura Municipal	



Lic. Ana Carolina Román Rangel Proveedora Municipal	Invitada	Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo Suplente de la Proveeduría Municipal	
Mtra. Martha Alicia Gómez González Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos	Invitado	Lic. José Luis Tena Tarango Por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 18/2026, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.

-----FIN DE ACTA-----